



RECIBO BANCARIO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS FEDERALES

RFC:	MJD850101ID3	No. de Autorización del medio:	062904
Denominación o Razón Social:	MUNICIPIO JILOTLAN DE LOS DOLORES	No. Operación:	810773
Fecha y Hora de Pago:	28/02/2011 12:31:00 P.M.	Página:	1/1
Total de Pagos:	1	Llave de Pago:	7D5449C429
		TOTAL EFECTIVAMENTE PAGADO:	\$ 7,932

Por los siguientes conceptos:

1/1 ISR RETENCIONES POR SALARIOS
 Período: Noviembre
 Ejercicio: 2010
 Tipo de Pago: Normal
 A Cargo: 32,825

Parte Actualizada	322
Recargos	1,124
Subsidio para el empleo	(26,339)
Cantidad a Cargo	7,932
Cantidad Pagada	7,932

Cadena

| |10001=MJD850101ID3 |10017=7932 |20001=40002 |20002=810773 |40002=20110228 |40003=12:31
 |40008=7D5449C429 |11002=11 |11027=2010 |11022=1 |11004=32825 |11005=322 |11006=1124 |11008=34271
 |11016=26339 |11017=7932 |11020=7932 |11036=26339 |30003=000001000007000154134 | |

Sello Digital

sqS1f4We2EUiSpU+v0zbNvjyxd2afOFwc1Ja/SzK9C9X1uvvne4TM3WsN0Yy0Y8uYsC/q/hrJDZGRwWpfnUsWjOiOiVrSMQAvPIaJC
 kQdn05olA5EZWDAAHolFrsCPC6jrdvAt85399jRyyZN+iWTT8lrqrewyKHfMFBdG2zZoc=



RECIBO BANCARIO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS FEDERALES

RFC:	MJD850101ID3	No. de Autorización del medio:	062904
Denominación o Razón Social:	MUNICIPIO JILOTLAN DE LOS DOLORES	No. Operación:	810773
Fecha y Hora de Pago:	28/02/2011 12:31:00 P.M.	Página:	1/1
Total de Pagos:	1	Llave de Pago:	7D5449C429
		TOTAL EFECTIVAMENTE PAGADO:	\$ 7,932

Por los siguientes conceptos:

1/1 ISR RETENCIONES POR SALARIOS
 Período: Noviembre
 Ejercicio: 2010
 Tipo de Pago: Normal
 A Cargo: 32,825

Parte Actualizada	322
Recargos	1,124
Subsidio para el empleo	(26,339)
Cantidad a Cargo	7,932
Cantidad Pagada	7,932

Cadena

| |10001=MJD850101ID3 |10017=7932 |20001=40002 |20002=810773 |40002=20110228 |40003=12:31
 |40008=7D5449C429 |11002=11 |11027=2010 |11022=1 |11004=32825 |11005=322 |11006=1124 |11008=34271
 |11016=26339 |11017=7932 |11020=7932 |11036=26339 |30003=000001000007000154134 | |

Sello Digital

sqS1f4We2EUiSpU+v0zbNvjyxqd2afOFwc1Ja/SzK9C9X1uvvne4TM3WsN0Yy0Y8uYsC/q/hrJDZGRwWpfnUsWjOiOivRSMQAvPIaJC
 kQdn05olA5EZWDAHolFrsCPC6jrdvAt85399jRyyZN+iWTT8lrqrewyKHfMFBdG2zZoc=



RECIBO BANCARIO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS FEDERALES

RFC:	MJD850101ID3	No. de Autorización del medio:	101996
Denominación o Razón Social:	MUNICIPIO JILOTLAN DE LOS DOLORES	No. Operación:	816364
Fecha y Hora de Pago:	28/02/2011 2:26:00 P.M.	Página:	1/1
Total de Pagos:	1	Llave de Pago:	C9053EC827
		TOTAL EFECTIVAMENTE PAGADO:	\$ 52,028

Por los siguientes conceptos:

1/1 ISR RETENCIONES POR SALARIOS
 Período: Diciembre
 Ejercicio: 2010
 Tipo de Pago: Normal
 A Cargo: 76,269

Parte Actualizada	366
Recargos	1,732
Subsidio para el empleo	(26,339)
Cantidad a Cargo	52,028
Cantidad Pagada	52,028

Cadena

| |10001=MJD850101ID3 |10017=52028 |20001=40002 |20002=816364 |40002=20110228 |40003=14:26
 |40008=C9053EC827 |11002=12 |11027=2010 |11022=1 |11004=76269 |11005=366 |11006=1732 |11008=78367
 |11016=26339 |11017=52028 |11020=52028 |11036=26339 |30003=000001000007000154134 | |

Sello Digital

C4nN0SdqL0WXS00YLeqxJtMhs47LZCZ1zj0xQV5H6x4rC8eXWoDHJ9r18OSchHWGs1xQ4nOfhftiVIMNwrqveAuP+MJpKokYfQRhgO
 INULv5EN1r/P1/QeBx9OmKyf/ocUT9W8PnIpscGWT7M/g+nFAhWUqdg4EBgYSNZRj3orc0=



RECIBO BANCARIO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS FEDERALES

RFC:	MJD850101ID3	No. de Autorización del medio:	101996
Denominación o Razón Social:	MUNICIPIO JILOTLAN DE LOS DOLORES	No. Operación:	816364
Fecha y Hora de Pago:	28/02/2011 2:26:00 P.M.	Página:	1/1
Total de Pagos:	1	Llave de Pago:	C9053EC827
		TOTAL EFECTIVAMENTE PAGADO:	\$ 52,028

Por los siguientes conceptos:

1/1 ISR RETENCIONES POR SALARIOS
 Período: Diciembre
 Ejercicio: 2010
 Tipo de Pago: Normal
 A Cargo: 76,269

Parte Actualizada	366
Recargos	1,732
Subsidio para el empleo	(26,339)
Cantidad a Cargo	52,028
Cantidad Pagada	52,028

Cadena

| |10001=MJD850101ID3 |10017=52028 |20001=40002 |20002=816364 |40002=20110228 |40003=14:26
 |40008=C9053EC827 |11002=12 |11027=2010 |11022=1 |11004=76269 |11005=366 |11006=1732 |11008=78367
 |11016=26339 |11017=52028 |11020=52028 |11036=26339 |30003=000001000007000154134 | |

Sello Digital

C4nN0SdqLOWXSO0YLeqxJtMhs47LZCZ1zj0xQV5H6x4rC8eXWoDHJ9r18OSchWGs1xQ4nOfhftiVIMNwrqveAuP+MJpKokYfQRhgO
 INULv5EN1r/P1/QeBx9OmKyF/ocUT9W8PnIgscGWT7M/g+nFAhWUqdg4EBgYSNZRj3orc0=



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTLAN DE LOS DOLORES,
JALISCO



NOMBRAMIENTO



En la población de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, en la oficina de Mtra. Hermila Mendoza Mendoza, en su cargo de Presidente Municipal, con fundamento en el Artículo 48 fracción III de la Ley 1 del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, del presupuesto de egresos del municipio de Jilotlán de los Dolores, tuvo a bien expedir el nombramiento de ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, a favor del C. JOSE MANUEL CARDENAS FLORES, de 48 años de edad, nacionalidad MEXICANA, estado civil CASADO, con domicilio: JUAREZ #47, CENTRO, JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO. Mismo que fue electo por elección popular para la esta Administración 2010 - 2012. Para tal efecto se procede a realizar la Protesta de Ley.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

MTRA. HERMILA MENDOZA MENDOZA



ACTA DE PROTESTA

Siendo las 9:00 horas del día 01 de **ENERO** de **2010**, el C. JOSE MANUEL CARDENAS FLORES se presentó ante el C. Presidente Municipal de Jilotlán de los Dolores el primero de los mencionados, fue interrogado por este último de la siguiente forma: “Protestáis cumplir y en su caso, hacer cumplir la constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y la propia del Municipio, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el empleo de **ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL**, que el Gobierno Municipal le a confiado, viendo en el todo por el bien y prosperidad por el Municipio” a lo que el interesado contestó “**SI PROTESTO**”.

Agregando el interlocutor “Si así no lo hicierais, el Municipio, el Estado y la Nación os lo demanden” Se dio por terminado el acto levantándose por “triplicado” la presente que firman los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL



Mtra. Hermila Mendoza Mendoza

Firma del Interesado

TOMA DE POSESIÓN

El suscrito hace constar que con esta fecha toma posesión del empleo a que se refiere este nombramiento lo



ADMINISTRACIÓN 2010-2012
ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 1

En Jilotlán de los Dolores, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 1 de enero de 2010 dos mil diez y en cumplimiento del Artículo 14 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, párrafos Tercero y Cuarto que a la letra dice: El Ayuntamiento debe iniciar sus funciones al día siguiente que les fue tomada la protesta a sus integrantes. En el salón de cabildo, ubicado en la Presidencia Municipal con domicilio en Morelos No. 1, Colonia centro de esta población los C. C. Mtra. Hermila Mendoza Mendoza y regidores C. Rosa Erika González Barajas, Profra. Evangelina Mendoza Llamas, C. Juan Manuel Arteaga Cárdenas, C. Adolfo Rangel Rangel, C. Maricela Cárdenas Cerna, C. J. Jesús Valencia Orozco, C. Gerardo Chávez Ramos, Profr. Juan Francisco Pérez Velázquez, C. Juan Carlos Paz Morales y como Síndico Eduardo García López, los cuales fueron convocados como lo establece la ley en la materia, pasándose lista de asistencia y habiendo mayoría se dio por abierta la sesión y válidos los acuerdos que de ellos emanen sometiendo a votación los siguientes puntos: **1)** Lista de asistencia **2)** Propuesta del Secretario General del Ayuntamiento. **3)** Propuesta del Encargado de Hacienda Municipal. **4)** Propuesta de la Presidenta y Director del Sistema DIF Municipal. **5)** Comisiones de los regidores. **6)** Subsidio del sistema DIF. **7)** Nómina **8)** Se solicita aprobación y autorización para cambiar en Hacienda el nombre de Presidencia Municipal por Municipio de Jilotlán de los Dolores. **9)** Se solicita aprobación y autorización para renta de camionetas para el aseo público (Rancho Nuevo, Tazumbos, La Loma, San Francisco; otra para Alumbrado Público y una más para Obras Públicas). **10)** Se solicita aprobación y autorización para la renta de casa – habitación para empleados que viven en el interior del municipio (4) y oficinas para diferentes servicios (5). **11)** Se solicita aprobación y autorización para otorgar Subsidio a Preparatorias. **12)** Se solicita aprobación y autorización para apoyar con 150 litros de gasolina para jóvenes que se trasladan del Terrero a estudiar la Preparatoria a Tepalcatepec. **13)** Se solicita aprobación y autorización para otorgar Subsidio para Secundarias. **14)** Se solicita aprobación y autorización para contar con caja chica máxima al mes \$100,000.00 sin previa autorización de Ayuntamiento para casos extraordinarios como gastos al personal, entre otros. **15)** Se solicita aprobación y autorización para compensaciones o gratificaciones a personal que prestan un servicio a la comunidad y que reciben un sueldo muy bajo: Biblioteca, Radios (3), secretaria de la Ganadera, Coordinadores de Centros Comunitarios. **16)** Se solicita aprobación y autorización de un teléfono móvil a la Presidenta Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal, Director de Obras Públicas, Delegados y Encargado de la Agencia Municipal. **17)** Se solicita aprobación y autorización para el costo por hora de las máquinas del Ayuntamiento. **18)** Se solicita aprobación y autorización para realizar nuevas oficinas (modificación al presupuesto de egresos y estimado de Ingresos. **19)** Se solicita aprobación y autorización para entregar vales (quien va a otorgarlos) **20)** Se solicita aprobación y autorización para medicina. **21)** Se solicita aprobación y autorización para compra de radios para regidores y algunas localidades. **22)** Se solicita aprobación y autorización para la compra de un espacio para la separación de basura. **23)** Se solicita aprobación y autorización para buscar un terreno para lotes con servicios. **24)** Se solicita aprobación y autorización para la elaboración de algunos Reglamentos urgentes (Bando y Buen Gobierno (prohibir el uso de la pólvora), agua potable, construcción (reformarlo) y rokokas. **25)** Se solicita la aprobación y autorización para que al otorgar la licencia municipal en donde se vendan bebidas alcohólicas y tabacos





ADMINISTRACIÓN 2010-2012 ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 1



5) Mtra. Hermila Mendoza Mendoza, comisión Gobernación, Seguridad Pública y Rastro Municipal, Rosa Erika González Barajas su comisión es Desarrollo Humano, Ecología, Recolección de basura, Equidad y Género. Profra. Evangelina Mendoza Llamas, su comisión es Educación, Cultura, Hacienda y Reglamentos, C. Juan Manuel Arteaga Cárdenas su comisión Calles, Parques, Equidad y Género, Jardines y su equipamiento y alumbrado público, C. Adolfo Rangel Rangel su comisión Deportes, Obras Públicas, Participación Social y Agropecuaria, C. Maricela Cárdenas Cerna su comisión Salud, Promoción Económica y Agenda desde lo Local, C. J. Jesús Valencia Orozco su comisión Agua potable, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, promoción económica, ecología, recolección de basura y panteones. C. Gerardo Chávez Ramos su comisión Agropecuaria, maquinaria, Participación Social y Agenda desde lo Local, Profr. Juan Francisco Pérez Velázquez su comisión Educación, Cultura, Hacienda, Reglamentos, Salud y drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, C. Juan Carlos Paz Morales su comisión Deportes, Panteones, Recolección de basura y Agropecuaria, Síndico Eduardo García López su comisión maquinaria, obras públicas, Calles, parques, jardines y su equipamiento, seguridad pública y transparencia. 6) Se aprueba por unanimidad el Subsidio del DIF municipal por \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100). 7) Se aprueba por unanimidad la nómina y la plantilla de personal del Ayuntamiento. 8) Se aprueba y autoriza cambiar el nombre de Presidencia Municipal por Municipio de Jilotlán en Hacienda 9) Se aprueba y autoriza la renta de camionetas para el aseo público (Rancho Nuevo, Tazumbos, La Loma y San Francisco), para Alumbrado Público y Obras Públicas. 10) Se aprueba y autoriza la renta de casa – habitación para empleados que viven en el interior del municipio (4) y oficinas para diferentes servicios (5). 11) Se aprueba y autoriza el Subsidio a Preparatorias 12) Se aprueban y autorizan 150 litros de gasolina para jóvenes de Rancho Nuevo que se trasladan a estudiar a la comunidad de Los Tazumbos. 13) Se aprueba y autoriza Subsidio para Secundarias 14) Se aprueba y autoriza caja chica máxima al mes \$100,000.00 sin previa autorización de Ayuntamiento para casos extraordinarios como gastos al personal, entre otros. 15) Se aprueba y autorizan Compensaciones o gratificaciones a personal que prestan un servicio a la comunidad y que reciben un sueldo muy bajo: Biblioteca (1), Radiogramas (3), Secretaria de la Ganadera, Coordinadores de Centros Comunitarios. 16) Se aprueba y autoriza el pago de servicio de teléfonos celulares de la Presidenta Municipal, Encargado de la Hacienda, Director de Obras Públicas, Delegados, Encargado de la Agencia Municipal y a cada regidor se le autoriza mensualmente una tarjeta de celular de \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). 17) Se aprueba y autoriza costo por hora de la máquina Komatsu \$500.00 por hora y de la retroexcavadora \$200.00 por hora. 18) Se aprueba y autorizan la apertura de nuevas oficinas, equipamiento y remodelación de las mismas en caso necesario (modificación al presupuesto de egresos y estimado de Ingresos) como de Transparencia, Agenda desde lo local, Promoción Económica y Educación. 19) Se aprueba y autoriza la expedición de vales, mismo que serán otorgados por: Mtra. Hermila Mendoza Mendoza Eduardo García López, José Manuel Cárdenas Flores y María Candelaria Rúa Licea. 20) Se aprueba y autoriza seguir con el seguro médico del IMSS. 21) Se aprueba y autoriza comprar radios para los 11 regidores, uno para la comunidad de Catambera, Barranca de San Juan de Dios.



ADMINISTRACIÓN 2010-2012
ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 1

No habiendo más asuntos que tratar se dio lectura a la presente acta y conforme a su contenido se aprueban por unanimidad todos los puntos tratados en la presente Acta de Ayuntamiento Número 1 y firman de conformidad los que en ella intervinieron siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos se dio concluida la sesión de lo cual doy fe. -----



C. Priv. María Candelaria Rúa Licea
Secretaria General del Ayuntamiento Saliente.

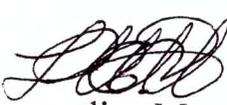


C. Nereida Moreno Alcaraz
Secretaria General del Ayuntamiento Entrante.



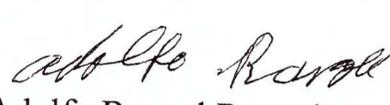
Mtra. Hermila Mendoza Mendoza
Presidenta Municipal.

Rosa Erika G.B.
C. Rosa Erika González Barajas
Regidora



Profra. Evangelina Mendoza Llamas
Regidora

J. Manuel Arteaga C.
C. Juan Manuel Arteaga Cárdenas
Regidor



C. Adolfo Rangel Rangel
Regidor

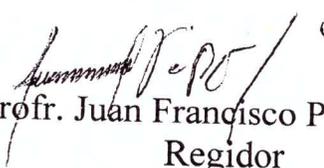
Maricela C.C.
C. Maricela Cárdenas Cerna
Regidora



C. J. Jesús Valencia Orozco
Regidor



C. Gerardo Chávez Ramos
Regidor



Profr. Juan Francisco Pérez Velázquez
Regidor

Juan Carlos Paz Morales
C. Juan Carlos Paz Morales
Regidor



C. Eduardo García López
Síndico